REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 08 de noviembre de 2023

DICTAMEN UOC

VISTO: La Nota Nº 159 del Departamento de Administración y Finanzas de la I Brigada Aérea, por la cual eleva lista de necesidades y solicita la realización del llamado para la Adquisición de Servicios de Ensayo no Destructivo.----------

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deberán ajustarse a las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.----------

Que, el Departamento de Administración y Finanzas de la I Brigada Aérea, eleva lista de necesidades consolidadas y documentos respaldatorios de los precios referenciales obtenidos según en el análisis realizado.----------

Que, los precios referenciales obtenidos son resultados del análisis realizado por la I Brigada Aérea, donde se visualiza que la metodología utilizada es de la combinación de las siguientes opciones: **Precios de potencial oferente (C.I.E. S.A.) y de Adjudicaciones anteriores por la propia convocante (Contrato Nº 68/2022 con I.D. Nº 408.173 y Contrato Nº 20/2023 con I.D. Nº 422.159)**.-

Que, los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia.----------

RECOMENDACIÓN: en base a las documentaciones mencionadas y a la normativa legal expuesta; ésta Unidad Operativa de Contratación recomienda:

1.) La realización del llamado para la Adquisición de Servicios de Ensayo no Destructivo, la cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos y exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

2.) Remitir los documentos respaldatorios respectivos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC Nº

Venancio Morinigo Pereira
Cap AvL - Jefe UOC Nº 4

" SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870 "

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
I BRIGADA AÉREA

ADQUISICION DE SERVICIOS DE ENSAYO NO DESTRUCTIVO
CUADRO DE ESTIMACION DE COSTO

Ítem	Código de Catalogo	Descripción / Especifi. Técnica	Presentación	Unidad de Medida	ID N° 408173	ID N° 422159	CIE S.A.	Precio Promedio Unitario Referencial (Iva incluido)
1	73161607-001	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH-1H, cumplimiento de boletín técnico TB.1-1520.210-30-01.01 Unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por: a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.	Evento	unidad	6.900.000	7.700.000	9.000.000	7.866.667
2	73161607-002	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje superior/inferior de unión ala exterior con plano medio cumplimiento del COM 212-226 REV: 03. Para aeronaves de transporte CASA 212 01 Unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por: a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.	Evento	unidad	6.900.000	7.700.000	9.000.000	7.866.667
3	73161607-003	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje de unión ala exterior con plano medio, tren de aterrizaje. Para aeronaves de entrenamiento T-27 TUCANO, T-35 PILLAN. 01 Unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por: a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.	Evento	unidad	6.900.000	7.000.000	9.000.000	7.633.333

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AEREA
I BRIGADA AEREA
JEFE DAF

GABINO DE JESÚS GARCETE
MY DCEM - JEFE DAF IBA

Dirección Postal: Av. Artigas 3443. Cód. Postal 1705. Casilla de Correo 2078. Asunción - Paraguay. www.cie.com.py
Planta Industrial: Isla Bogado, Luque-Paraguay. Tel: (595-21) 642 850 Fax: (595-21) 644 130. E-mail: ciesa@cie.com.py

Isla Bogado, Luque, 12 de octubre de 2023.

Señores.
FUERZA AEREA PARAGUAYA
Presente

Atención: COMANDO DE LA FUERZA AÉREA – UOC N°4

Asunto: ***Inspección por Ensayos No Destructivos (Conforme se detalla en el ítem 1, Objeto).***
Nuestra Oferta CC00258 2023 Rev.00.

Tenemos a bien dirigirnos a Usted con objeto de presentarles nuestra oferta por el servicio de inspección, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. OBJETO

Ítem	Descripción / Especifi. Técnica	Cantidad	Presentación	Unidad de medida	Precio Unitario	Precio Promedio Unitario (IVA incluido).
1	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH- I H, cumplimiento de boletín técnico TB. I - I 520.210-30-01. **01 unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por**: a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) Radiografía industrial.	01	Evento	unidad	9.000.000	9.000.000
2	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje superior/inferior de unión ala exterior con plano medio cumplimiento del COM 212-226 REV: 03. Para aeronaves de transporte CASA 212. **01 unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por:** a) Ensayos de partículas magnetizables. b) líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.	01	Evento	unidad	9.000.000	9.000.000

Dirección Postal: Av. Artigas 3443. Cód. Postal 1705. Casilla de Correo 2078. Asunción - Paraguay. www.cie.com.py
Planta Industrial: Isla Bogado, Luque-Paraguay. Tel: (595-21) 642 850 Fax: (595-21) 644 130. E-mail: ciesa@cie.com.py

3	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del henaje de unión ala exterior con plano medio, tren de aterrizaje. Para aeronaves de entrenamiento T-27I-IJCANO. T-35 PILLAN. **01 unidad Corresponde a 04 servicios de ensayos comprendidos por:** a) Ensayos de partículas magnetizables. b) Líquidos penetrantes. c) ultrasonidos. d) radiografía industrial.	01	Evento	unidad	9.000.000	9.000.000
						Gs 27.000.000

2. **SUMINISTRO A CARGO DE CIE**

- Lugar de entrega de los bienes: Brigada Logística de la Fuerza Aérea - Luque, Avda. Gral. Aquino Km 12, N° 1792.
- Los ensayos mencionados serán proveídos en el horario de 07:30 a 16:30, de lunes a viernes. En caso de ser requeridos ensayos fuera del horario o en días feriados, sábados y/o domingos se computará cada ensayo o placa como doble.

3. **SUMINISTRO A CARGO DEL CLIENTE**

- Toma de conexión eléctrica 220 V a una distancia no mayor a 10 metros del local de inspección.
- Piezas a ensayar totalmente desarmadas, limpias y en disposición adecuada para los ensayos. Iluminación, andamios, escaleras y soportes, de ser necesarios.
- 02 ayudantes, única y exclusivamente para movimentación y disposición de las piezas a ensayar.
- Local de inspección y áreas adyacentes, en un radio de 100 metros, libre de personas durante la ejecución de los ensayos radiográficos.
- Deposito cubierto, cerrado y con llave para eventual guarda de equipos.

4. **PRECIO**

Precio que corresponde a cuatro servicios, de cuatro tipos de ensayos no destructivos (partículas magnetizables, líquidos penetrantes, ultrasonidos y radiografía industrial) es de guaraníes 27.000.000 (Veintisiete Millones de guaraníes) IVA incluido, por la realización de 48 servicios.

5. **CONDICIONES DE PAGO**

Pago 100% contra entrega del informe de inspección.

6. **Fecha de inspección**

A confirmar.

7. **Validez de la oferta**

15 días.

Muy atentamente.

Ing. Fernando Delvalle DIVISION GESTION DE LA CALIDAD

Gmail

Buscar correo

Redactar

Recibidos 270

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

Más

OFERTA FAP_ REFERENCIAL_CIE SA

Recibidos ×

Delia Solis

Buenos dias. En adjunto presupuesto solicitado. Atte De: Delia Solis Enviado el: jueves, 12 de octubre de 2023 18:10 Para: Fernando D

Delia Solis

para mi, Alicia, CIE, Fernando

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Precio de OFERT...

Responder | Responder a todos | Reenviar

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO ABIERTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVO

CONTRATO N° 68 /2.022

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS,** con **C.I. Nº 2.105.831**, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con C.I. N° 2.301.236, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra el Señor **LIC. EDUARDO JOSE BORGOGNON MONTERO**, con **C.I. N° 1.545.717** y el Señor **ING. FRANCISCO ENRIQUE RIVAS QUEVEDO, con C.I. N° 454.013,** quien concurre en representación de la firma **C.I.E. S.A., con RUC N° 80030503-5** en su carácter de DIRECTOR y GERENTE GENERAL respectivamente, con domicilio en Campo Vía esq. Los Arbolitos – Isla Bogado - Luque, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato Abierto de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ENSAYO NO DESTRUCTIVO"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.022; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del **Llamado a Contratación Directa N° 23/2022**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2022	1	1	49	244	10	1	99	22.000.000

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código N° 408.173**.----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa N° 23/2022, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP N° 259** de fecha 24 de mayo de 2022.----------

4. **Definiciones**
   4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: -------

CIE
SOCIEDAD ANONIM

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AEREA – ASESOR JURIDICO – C.F. N° 4

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. DE LA NACION – COMANDO DE LA FUERZA AEREA – CENTRO FINANCIERO N° 4

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENSAYO NO DESRUCTIVO, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo :11.000.000 Máximo :22.000.000, Abastecimiento simultaneo: NO.						
CIE S.A						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH-1H, cumplimiento de boletín técnico TB.1-1520.210-30-01.	Unidad	Evento	1	6.900.000	6.900.000
2	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje superior/inferior de unión ala exterior con plano medio cumplimiento del COM 212-226 REV: 03. Para aeronaves de transporte CASA 212	Unidad	Evento	1	6.900.000	6.900.000
3	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje de unión ala exterior con plano medio, tren de aterrizaje. Para aeronaves de entrenamiento T-27 TUCANO, T-35 PILLAN.	Unidad	Evento	1	6.900.000	6.900.000
Precio Total						20.700.000

El **monto total** adjudicado a la empresa **C.I.E. S.A., con RUC N° 80030503-5,** conforme se detalla: ----------

Monto máximo: Gs. 22.000.000.- (Guaraníes veinte dos millones).----------
Monto mínimo: Gs. 11.000.000.- (Guaraníes once millones). ----------

13.2 El **CONTRATANTE** no reconocerá ninguna prestación adicional que expresamente no haya sido autorizada por el COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA, por escrito.----------
Toda prestación adicional no podrá sobrepasar el 20% (veinte por ciento) del monto contratado.----------

14. Fecha, Lugar y Condiciones de la prestación

14.1 El **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios al Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya – *UNIDAD RESPONSABLE 311 PRIMERA BRIGADA AÉREA,* en la Base Aérea Silvio Pettirossi, dirección Autopista Internacional "Silvio Pettirossi" y Confederación Sudamericana - Ñu Guazú, Luque – Paraguay. ----------
Los servicios serán realizados dentro de los 05 (cinco) días hábiles de recepcionada la orden de servicio y/o nota de pedido, por parte del Proveedor, conforme lo establece La Carta Invitación.-

14.2. Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. EL CONTRATANTE rechazará los bienes o componentes de aquellos que no posean las inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en la Carta Invitación. El PROVEEDOR tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para el CONTRATANTE, sin costo alguno para la misma.----------

CIE
SOCIEDAD ANONIM

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO N°20/2023

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INSPECCIÓN POR ENSAYO NO DESTRUCTIVO

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM TELLY ELENO VEGA NUÑEZ,** con **C.I. N° 3.184.572,** en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. N° 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 4; y por la otra, el Señor **MARCO ANTONIO MARTINEZ D´OLIVEIRA,** con **C.I. N° 803.309**, quien concurre en representación de la firma **CIE S.A., con RUC N° 80030503-5,** en su carácter de APODERADO, con domicilio en Campo Vía esq. Los Arbolitos – Luque, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato Abierto de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INSPECCIÓN POR ENSAYO NO DESTRUCTIVO – AD REFERÉNDUM"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2023; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. **Cláusula Primera: Objeto.**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura de la **Contratación Directa N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INSPECCIÓN POR ENSAYO NO DESTRUCTIVO – AD REFERÉNDUM"**, con **ID N° 422.159**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria. ----------

2. **Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato.**

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral de este Contrato son los siguientes: ----------

a) Contrato; ----------
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; ----------
c) Los datos cargados en el SICP (reporte); ----------
d) La oferta del Proveedor presentada en el Acto de Apertura de sobres del presente llamado;
e) La Orden Particular N° 46 de fecha 31 de enero de 2023, emitida por la Contratante y su respectiva notificación; ----------
f) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; ----------
g) Las Órdenes de Compra y/o Servicios emitidas por la Contratante; ----------
h) El Plan de Entrega de los bienes y/o servicios. ----------

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en

SOCIEDAD ANONI.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO N° 20 /2023

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INSPECCIÓN POR ENSAYO NO DESTRUCTIVO

cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. **Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **422.159.** ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto en Gs
2023	1	1	49	244	10	001	99	22.000.000
TOTAL								**22.000.000**

4. **Cláusula Cuarta: Procedimiento de Contratación.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa FAP N° **01/2023 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INSPECCIÓN POR ENSAYO NO DESTRUCTIVO – AD REFERÉNDUM"**, con **ID N° 422.159**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 "Comando de la Fuerza Aérea". La Adjudicación fue realizada según Orden Particular FAP N° 46, de fecha 31 de enero de 2023. ----------

5. **Cláusula Quinta: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios**

Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	73161607-001	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH-1H, cumplimiento de boletín técnico TB.1-1520.210-30-01.	Unidad	Evento	1	7.700.000	7.700.000

SOCIEDAD ANÓNIMA

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA ASESOR JURIDICO C.F. Nº 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA CENTRO FINANCIERO Nº 4

cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

3. **Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **422.159.** ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto en Gs
2023	1	1	49	244	10	001	99	22.000.000
TOTAL								**22.000.000**

4. **Cláusula Cuarta: Procedimiento de Contratación.**

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa FAP N° 01/**2023 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INSPECCIÓN POR ENSAYO NO DESTRUCTIVO – AD REFERÉNDUM"**, con **ID N° 422.159**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 "Comando de la Fuerza Aérea". La Adjudicación fue realizada según Orden Particular FAP N° 46, de fecha 31 de enero de 2023. ----------

5. **Cláusula Quinta: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios**

Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	73161607-001	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH-1H, cumplimiento de boletín técnico TB.1-1520.210-30-01.	Unidad	Evento	1	7.700.000	7.700.000

SOCIEDAD ANONIMA

COMANDO EN JEFE DE LA FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
ASESOR JURIDICO
C.F. N° 4

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
CENTRO FINANCIERO N° 4

CONTRATO Nº 20 /2023

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INSPECCIÓN POR ENSAYO NO DESTRUCTIVO

2	73161607-001	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje superior/inferior de unión ala exterior con plano medio cumplimiento del COM 212-226 REV: 03. Para aeronaves de transporte CASA 212	Unidad	Evento	1	7.700.000	7.700.000
Precio Total							15.400.000

El monto mínimo de Gs 11.000.000 (Guaraníes Once millones).
El monto máximo de Gs. 22.000.000 (Guaraníes Veintidós millones)

Monto total adjudicado a la empresa **CIE S.A., con RUC Nº 80030503-5** es de **Gs. 22.000.000 (Guaraníes Veintidós millones).** ----------

6. **Cláusula Sexta: Condiciones de Pago.**

6.1 Los pagos se realizarán en guaraníes, por los bienes y/o servicios efectivamente entregados y cumplidos, respectivamente, dentro de los 60 (sesenta) días corridos de recibida la factura y remisiones correspondientes. ----------

6.2 Los pagos se realizarán conforme las disponibilidades del Plan Financiero Institucional aprobado por el Ministerio de Hacienda, una vez que el Ministerio de Hacienda habilite el plan de Caja y los fondos efectivamente a la Contratante. ----------

6.3 De la factura se deducirán: ----------

- El 30% (treinta por ciento) sobre el IVA; ----------
- El 3% del Impuesto a la Renta; ----------
- El (0,5%) Contribución sobre contratos suscriptos del Art. 41° de la Ley 2.051/03. ----------

6.4 El Proveedor presentará la/s Factura/s a Crédito en la Oficina de la Unidad/es Responsable - DAF de la Primera Brigada Aérea (IBA). ----------

6.5 El/los pago/s se realizarán en la Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro del Proveedor. ----------

6.6 El Proveedor deberá emitir y remitir a la Institución, el recibo de cancelación por la transferencia recibida en su Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro, dentro de los 15 (quince) días hábiles,

SOCIEDAD ANONIM

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

CONTRATO ABIERTO DE ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVO

CONTRATO Nº 57 /2.021

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI,** con **C.I. Nº 1.358.985**, en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. Nº 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4; y por la otra el Señor **ING. FRANCISCO ENRIQUE RIVAS QUEVEDO**, con **C.I. Nº 454.013** y el Señor **ARQ. HUGO ANGEL ARANDA NUÑEZ,** con **C.I. 160.122,** quien concurre en representación de la firma **C.I.E. S.A., con RUC Nº 80030503-5** en su carácter de APODERADO y DIRECTOR respectivamente, con domicilio en Campo Vía esq. Los Arbolitos – Isla Bogado - Luque, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato Abierto de **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ENSAYO NO DESTRUCTIVO"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.021; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del **Llamado a Contratación Directa Nº 23/2021**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2021	1	1	49	244	10	1	99	22.000.000

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código Nº 387.730**.----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Contratación Directa Nº 23/2021, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP Nº 363** de fecha 10 de agosto de 2021.----------

4. **Definiciones**
   4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: -------
   a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

OFERENTE:					CIE S.A.	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de palas rotativas, componentes y piezas de Helicópteros. Para helicópteros UH-1H, cumplimiento de boletín técnico TB.1-1520.210-30-01.	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
1.1	Ensayos de partículas magnetizables	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
1.2	Líquidos penetrantes	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
1.3	Ultrasonidos	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
1.4	Radiografía industrial.	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
2	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje superior/inferior de unión ala exterior con plano medio cumplimiento del COM 212-226 REV: 03. Para aeronaves de transporte CASA 212	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
2.1	Ensayos de partículas magnetizables	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
2.2	Líquidos penetrantes	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
2.3	Ultrasonidos	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
2.4	Radiografía industrial.	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
3	Inspección por medio de ensayos no destructivos en conjunto de hélice, inspección del herraje de unión ala exterior con plano medio, tren de aterrizaje. Para aeronaves de entrenamiento T-27 TUCANO, T-35 PILLAN.	Unidad	Evento	1	7.000.000	7.000.000
3.1	Ensayos de partículas magnetizables	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
3.2	Líquidos penetrantes	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
3.3	Ultrasonidos	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
3.4	Radiografía industrial.	Unidad	Evento	1	1.750.000	1.750.000
Precio Total						**21.000.000**

El **monto total** adjudicado a la empresa **C.I.E. S.A., con RUC Nº 80030503-5,** conforme se detalla: ----------

Monto máximo: Gs. 22.000.000.- (Guaraníes veinte dos millones).----------
Monto mínimo: Gs. 11.000.000.- (Guaraníes once millones). ----------

SOCIEDAD ANONIMA